

There are no translations available.

Circular 2538-2023

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre el interés del Gobierno Federal de incrementar el salario mínimo en 15%.

El artículo fue escrito por Blanca Juárez, el 09 de noviembre del 2023, publicado en el diario “El Economista”.

Gobierno federal impulsará un aumento de 15% en el salario mínimo para 2024

Los incrementos al salario mínimo han demostrado resultados determinantes como para defender un aumento más, el último de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. La propuesta del Ejecutivo para 2024, para sellar un sexenio de alzas, será de 15 por ciento.

En entrevista, Luis Felipe Munguía, presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), comparte el objetivo que se ha fijado el gobierno federal rumbo a las negociaciones que pronto iniciarán con la representación empresarial y obrera para definir los referentes para 2024.

El funcionario llegará a las reuniones tripartitas con un argumento rotundo: los aumentos al salario mínimo de entre 2019 y 2022 redujeron en 23.7% el número de personas en pobreza, según el más reciente estudio que realizó la Conasami para conocer los resultados de “una de

las políticas más importantes de este sexenio”, a decir de Munguía.

En 2018, cuando esta administración tomó el mando, el salario mínimo para todo el país se ubicaba en 88.36 pesos diarios. Durante las tres décadas anteriores había perdido el 75% de su poder adquisitivo porque los incrementos estuvieron por debajo de la inflación.

El nuevo gobierno buscó elevar su valor al menos por encima de [la línea de pobreza](#) por ingresos y creó la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), donde la remuneración mínima se duplicó “como parte de una estrategia regional de desarrollo y freno a la migración”, recapitula el reporte

El impacto del salario mínimo en la pobreza
, publicado por la Conasami.

Desde entonces, cada año el Consejo de Representantes de la Conasami —integrado por los sectores gubernamental, obrero y empresarial— ha aprobado aumento tras aumento. Para 2023, [el salario mínimo llegó a 207.44 pesos](#) para la mayor parte del país y 312.41 pesos para la ZLFN.

Salario mínimo, al doble

“Ya estoy por recibir a los miembros de la Comisión de Salarios Mínimos, porque entrando diciembre decidimos de cuánto va a ser el aumento”, comentó ayer por la mañana [el presidente López Obrador](#) en la conferencia de prensa diaria. Pero solamente adelantó: “va a ser un aumento considerable”.

La Dirección Técnica de la Conasami ya realizó un análisis y concluyó que para 2024 el incremento debería ser de al menos 15%, según informó a El Economista Luis Felipe Munguía. “Nosotros en el gobierno tenemos un objetivo: que el salario mínimo logre una recuperación del 100% por arriba de la inflación”.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ya ha señalado que su

propuesta de alza será del [12.5 por ciento](#) . En el sector obrero algunas voces han pedido “un incremento mucho más alto, hablan de hasta 25%”, informa el presidente de la Conasami.

Es el Consejo de Representantes, un órgano tripartita, “el que tiene la potestad final” de decidir de cuánto será el incremento. Pero, a diferencia del año pasado cuando eran 11 los representantes, en éste ejercicio serán 12 y la mitad deben ser mujeres, detalla el funcionario.

Lo que dicta la Ley Federal del Trabajo (LFT), en el artículo 90, es que el aumento de este referente no podrá ser menor a la inflación, esto luego de una reforma legislativa aprobada en 2021. Dicha disposición también puntualiza que el “salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo”, no la definitiva.

“Nada más hay que buscar el consenso, el acuerdo, con el sector empresarial”, dijo el presidente López Obrador. “Pero por lo general ayuda, sólo un año no han estado de acuerdo, y como son tres partes (con el sector obrero y el de gobierno), votamos dos a favor y así quedó. Ahora sí que los mayoriteamos”.

Salario mínimo y pensión para adultos mayores

“El incremento del salario mínimo entre 2018 y 2022 logró sacar de la pobreza a 4.1 millones de personas”, señala el reporte de la Conasami.

Para elaborarlo, el personal de la Dirección Técnica del organismo a cargo de Marco Antonio Gómez Lovera, utilizó los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enig) para los años de 2016, 2018, 2020, así como otras fuentes de información, y aplicó los programas de cálculo del Coneval para estimar la pobreza multidimensional.

De esa manera encontró que “por cada 10% que ha aumentado el salario mínimo, la pobreza se redujo en 3.6%”. Según los resultados de la investigación, “es poco probable” que en mercados laborales como el de México, los incrementos provoquen pérdida de empleos, en cambio sí mejoran significativamente el ingreso de los hogares más pobres.

La pobreza es multifactorial, varios elementos determinan si una persona está en dicha condición, dice Luis Felipe Munguía. Pero uno de los más importantes es el ingreso. “Coneval tiene una línea de ingreso mínimo, la cual indica cuánto debería ser lo suficiente para que a una persona o a un hogar le alcance para cubrir sus necesidades básicas”.

A julio de 2023, la Línea de Pobreza por Ingresos (que suma el costo de la canasta básica alimentaria más la no alimentaria) era de 3,104 pesos en el ámbito rural y de 4,293 pesos en las zonas urbanas.

Otros elementos que determinan si las personas son pobres son la carencia en educación, salud y vivienda, entre otros. “Entonces, por ejemplo, si una familia recibe un ingreso más alto, quizá también tiene más acceso a la vivienda”, explica.

“Cuando [el salario mínimo](#), contribuye enormemente a que suba también el ingreso promedio de los hogares”, agrega el presidente de la Conasami. Es decir, si bien hay varios factores que pueden ayudar a las familias a salir de la pobreza, el principal canal ha sido a través del ingreso laboral, el cual aumentó 21.3 por ciento.

El estudio de la Conasami analizó también la efectividad de los programas sociales. “Hay otras variables que explican la caída en la pobreza, entre ellas, están las transferencias, que son las remesas que recibieron personas en sus hogares desde Estados Unidos y las pensiones y becas” que son ya un derecho constitucional, se señala en el documento.

La Conasami encontró nuevamente que el [incremento al salario mínimo](#) es la política que más contribuye a la reducción de la pobreza. Pero la pensión no contributiva de las personas adultas mayores “tiene un impacto sumamente significativo”, pues por cada 10% que se incrementa el monto de la pensión, la pobreza se reduce en 13 por ciento.

Y si bien el incremento al salario mínimo beneficia directamente a quienes menos ganan, pero en el sector formal, también tiene un grado de influencia en la economía informal, sostiene Luis Felipe Munguía.

Es decir, el salario mínimo ha tenido un impacto en los trabajadores formales y también, en cierto sentido, un poco para los que tienen una ocupación en la informalidad, porque el monto es tomado como referencia, concluye.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”